

**INFORME DE COMISARIO
SEMERCA S.A.**

COMENTARIOS GENERALES:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías, cumplo poner a consideración de los señores accionistas, el informe correspondiente al período terminado al 31 de Diciembre del 2017, en los siguientes términos:

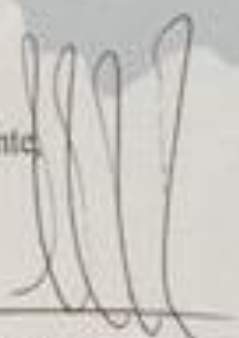
1.-La Gerencia ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la empresa. Adicionalmente, las resoluciones de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas en su totalidad.

2.-Los procedimientos de Control Interno, se encuentran en términos muy adecuados, sin embargo, sugiero la contratación de personal comercial adicional para cumplir los objetivos planteados y de esa manera implementar nuevas políticas acordes al crecimiento.

3.-He revisado detenidamente los Estados Financieros de la empresa, evidenciando que las cifras presentadas en los libros contables, están debidamente registradas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los ingresos totales de la empresa fueron de 451,593 usd soportados con su debida facturación, y de igual manera sus gastos totales alcanzan la cifra de 440,930 usd. Sus utilidades (\$10,663) serán re-invertidas en la compañía.

Quito, 30 de Marzo del 2018

Atentamente,



Mauricio Moncayo M.
Comisario